

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**EL EMBAJADOR** estadounidense señala que se continuará trabajando en la integración de Norteamérica; afirma que su país ve al nuestro como el socio más importante del hemisferio y esto no va a cambiar

**REFORMA AL PJ**  
REACCIONES ECONÓMICAS

Por Daniela Gómez  
daniela.gomez@razon.com.mx

A pesar de la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que la relación comercial de entre ambos países va a continuar sin mayor problema, pues durante estos seis años se ha fortalecido; sin embargo, expertos sostuvieron que la iniciativa puede desatar paneles de controversia si se considera violatoria en el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Tras su participación en la clausura de la Tercera Convención Binacional de la American Society of México (Amsoc), el también presidente honorario del organismo empresarial evitó hacer más comentarios sobre la iniciativa aprobada con 357 votos a favor al sostener que ya había dado su postura sobre el tema.

**EL DATO**  
DE ENERO A mayo de 2024, el valor del comercio entre México y EU creció 5.3%, comparado con el mismo periodo de 2023, y ascendió a 345 mil 448 mdd.

Cuestionado sobre cómo será la relación con el Presidente López Obrador en sus últimos días de gestión, expresó que el Jefe del Ejecutivo "ha dado la vida por México" y ha tenido un impacto histórico en el país. "Fue parte de un cambio muy importante en el T-MEC y en la integración de América del Norte", resaltó.

En este sentido, el embajador remarcó la importancia que ha tenido el Gobierno actual en el fortalecimiento del lazo comercial bilateral, que se ha caracterizado por estar basado en la amistad y el diálogo, por tal motivo, afirmó que se va a seguir trabajando en la integración de Norteamérica, ya que Estados Unidos ve a México como "el socio más importante del hemisferio y esto no va a cambiar".

"Celebramos juntos con optimismo que somos los primeros en la historia del mundo, en muchos de los diferentes productos que se hacen aquí, en lo electrónico, el transporte, en químicos, en muchísimas cosas diferentes. Quiero subrayar esto, que lo importante es reconocer la independencia de las cadenas de suministro de América del Norte, es tan importante, pero también es importante reconocer el diálogo entre Estados Unidos y México", apuntó.

Durante su discurso de clausura, el em-



**ANDRÉS MANUEL**  
López Obrador ha dado la vida por México y le tengo mucho aprecio... él ha tenido un impacto grande e histórico aquí en México"

**KEN SALAZAR**  
Embajador de EU en México

**KEN SALAZAR**, embajador de Estados Unidos en México, ayer.

## Aunque no descartan controversias en T-MEC Relación comercial con México seguirá pese a reforma al PJ: Ken Salazar

bajador Salazar afirmó que hacia adelante ven con optimismo los enlaces económicos que se gestaron entre ambas naciones; además de que el Gobierno estadounidense está consciente que en el futuro las miradas estarán enfocadas en la revisión del T-MEC, sobre cómo está funcionando y si debería seguirse aplicando.

**COMPROMISOS COMERCIALES.** No obstante, pese a que existe buena relación, Kenneth Smith Ramos, experto en el Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN) y socio de AGON, explicó que si Estados Unidos y Canadá consideran que el nuevo esquema del sistema de justicia planteado en la reforma judicial no garantiza imparcialidad, transparencia y Estado de derecho, presentarán controversias por el incumplimiento del T-MEC.

En entrevista con *La Razón*, explicó que, aunque el tratado no establece cómo

debe de estar constituido y funcionar el Poder Judicial de ninguno de los tres países, sí marca que se deben tener procesos judiciales y tribunales que actúen de forma imparcial y atiendan cualquier situación que pudiera ser violatoria del acuerdo.

"El primer paso es consultas, se dialoga durante un periodo de tiempo para tratar de llegar a una solución, que se ve difícil porque estás hablando de un cambio constitucional y si no se resuelve, si México no cambia sus políticas públicas o sus leyes, en ese caso, la Constitución, sí puede haber casos específicos donde tellevan un panel arbitral", comentó.

De igual forma, Smith Ramos apuntó que con la desaparición de órganos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica también se tendrían disputas, ya que el T-MEC establece que los tres países mantendrán organis-

mos que cumplan con la ley de forma estricta, por lo que su eliminación pone en tela de juicio si se va a poder cumplir cabalmente con el tratado.

Ante el panorama que se avecina, comentó que ya se empieza a ver nerviosismo en los mercados y en los socios comerciales, lo que no sólo afecta el cumplimiento del T-MEC, sino, que también la llegada de nuevas inversiones.

"Si generas esta incertidumbre jurídica a largo plazo, yo creo que ya estamos viendo algunos de esos estragos de los 30 mil millones de dólares de inversión extranjera que entraron los primeros seis meses de este año nada más 3.0 por ciento son inversiones nuevas cuando normalmente año con año y en otros sexenios estás hablando de entre 15 y 18 por ciento era inversión nueva, ¿qué es lo que creo que está sucediendo? que los inversionistas están esperando ver qué va a pasar con las reformas constitucionales", agregó.

Por su parte, Juan Carlos Baker, socio fundador de Ashley Consultores y exsubsecretario de Comercio Exterior, recordó que México voluntariamente adquirió ciertos compromisos, que debería estar dispuesto a cumplir por los beneficios que se obtienen, por lo que las preocupaciones del sector privado y de nuestros socios comerciales es legítima.

"Específicamente con el Poder Judicial en el Capítulo 29 y es un principio básico del Tratado, tú te comprometes a una serie de reglas comerciales, pero también a tener el marco institucional que te permita cumplir con esos compromisos y ahí se señala que cualquier acto de Gobierno que pudiera afectar los compromisos del tratado puede ser revisado por tribunales imparciales y procesos judiciales que estén separados del Poder Ejecutivo, de las autoridades que tomaron las decisiones que afectan al tratado", indicó.

**13,224**

Mdd fue el déficit comercial que tuvo EU con México a julio